

**LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y
PRESIDENCIALES EN COLOMBIA EN 2022**

**PRIMER GOBIERNO DE IZQUIERDA
EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL PAÍS***

*Legislative and presidential elections
in Colombia in 2002*

First left-wing government in the country's political history

*Eleições legislativas e presidenciais
na Colômbia em 2022*

Primeiro governo de esquerda na história política do país

Laura Wills Otero

l.wills21@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes (Colombia)

<https://orcid.org/0000-0001-6330-8975>

Recibido: 1.6.2023

Aceptado: 12.9.2023

* La autora agradece a Alejandro Mejía por su asistencia de investigación para este trabajo.

Resumen: Este artículo tiene como objetivo hacer un balance de las elecciones presidenciales y legislativas que se llevaron a cabo en Colombia en 2022. Ese año, por primera vez en la historia política del país, fue elegido un presidente de izquierda, Gustavo Petro. En el Congreso de la República, también por primera vez, una lista integrada por partidos, también de izquierda, logró el porcentaje de votos y sillas más alto, por encima de los partidos tradicionales. Se ofrece información sobre la configuración del sistema de partidos y se plantea que su creciente fragmentación produce grandes desafíos para la estabilidad política, pero, a la vez, es indicador de una democracia incluyente, flexible y madura. El artículo describe el contexto en el que se dieron las elecciones nacionales y hace una descripción de las reglas del sistema electoral colombiano.

Palabras clave: elecciones nacionales en Colombia; gobierno de izquierda; Gustavo Petro; sistema electoral

Abstract: This article aims to provide an overview of the presidential and legislative national election that took place in Colombia in 2022. In that year, for the first time in the country's political history, a left-wing president, Gustavo Petro, was elected. In the parliament, also for the first time, a list composed of left-wing parties, Pacto Histórico, achieved the highest percentage of votes and seats, surpassing the traditional parties. The article offers information about the party system configuration, and argues that its growing fragmentation poses significant challenges to political stability, yet it also serves as an indicator of an inclusive, flexible and mature democracy. The article describes the political context in which the elections occurred, and provides an overview of the Colombian electoral rules.

Keywords: national elections in Colombia; left-wing government; Gustavo Petro; electoral system

Resumo: Este artigo tem como objetivo fazer um balanço das eleições presidenciais e legislativas que ocorreram na Colômbia em 2022. Nesse ano, pela primeira vez na história política do país, um presidente de esquerda, Gustavo Petro, foi eleito. No Congresso da República, também pela primeira vez, uma lista composta por partidos, também de esquerda, obteve a maior porcentagem de votos e cadeiras, ultrapassando os partidos tradicionais. São fornecidas informações sobre a configuração do sistema de partidos, e argumenta-se que a sua crescente fragmentação apresenta grandes desafios para a estabilidade política, mas ao mesmo tempo, é indicativo de uma democracia inclusiva, flexível e madura. O artigo descreve o contexto em que ocorreram as eleições nacionais e faz uma descrição das regras do sistema eleitoral colombiano.

Palavras-chave: eleições nacionais na Colômbia; governo de esquerda; Gustavo Petro; sistema eleitoral

1. Introducción

En Colombia, las elecciones nacionales se llevan a cabo cada cuatro años y no son concurrentes. El Congreso de la República, en su totalidad —senadores y representantes a la cámara—, se elige en marzo, el mismo día en el que, desde 2018, se llevan a cabo consultas intrapartidistas para elegir candidatos presidenciales. Posteriormente, la primera vuelta presidencial se conduce el último domingo de mayo. En caso de que ningún candidato obtenga más del 50 % de los votos válidos, el tercer domingo de junio se lleva a cabo la segunda vuelta electoral.

En 2022 se marcó un hito en la historia política del país: el 19 de junio fue elegido el primer presidente de izquierda. Gustavo Petro, candidato de la coalición Pacto Histórico, derrotó a ocho candidatos que participaron en la contienda. En la primera vuelta obtuvo el 40,3 % de los votos válidos, y en la segunda, ganó con el 50,4 % y una ventaja de 3,1 % sobre su contrincante, Rodolfo Hernández, del movimiento cívico Liga de Gobernantes Anticorrupción. Francia Márquez, lideresa afrocolombiana, víctima del conflicto armado y precandidata en la misma consulta en la que participó Petro el día de las elecciones legislativas, el 13 de marzo, obtuvo cerca de ochocientos mil votos —la tercera precandidata más votada—, y después de eso, se convirtió en la fórmula vicepresidencial del candidato, aportando una porción importante de votos.

Por su parte, en las elecciones del 13 marzo, el 48,1 % de la población habilitada para votar eligió senadores y representantes a la cámara. La lista de Pacto Histórico fue la que más escaños ocupó (16,6 %). Al igual que en las elecciones presidenciales, por primera vez en la historia, una lista integrada por partidos de izquierda obtuvo más poder que los partidos tradicionales, esto es, el Partido Liberal (15,6 %) y el Partido Conservador (13,9 %). Esto le dio gran poder de negociación a Petro, quien, como se mostrará más adelante, logró conformar una coalición de gobierno mayoritaria. La fragmentación del sistema de partidos aumentó con respecto a 2018 en términos absolutos y según el número efectivo de partidos (NEP), calculado a partir de los votos relativos: pasó de 8,46 (2018) a 8,74 (2022). Aunque el incremento no es muy alto, la tendencia continuó al alza. En 2014 fue de 7,36, y en 2010, de 5,97 (Gallagher, 2022). Esto muestra un sistema multipartidista que ha venido aumentando sus niveles de fragmentación. Como se verá posteriormente, la entrada en la competencia electoral de nuevas organizaciones partidarias, así como de partidos que revivieron y de organizaciones de víctimas del conflicto armado, son factores que explican este incremento en el NEP. La llegada de nuevos actores responde a compromisos que el Estado adquirió tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016. Esto, sin duda, revitaliza el

régimen democrático. Sin embargo, niveles crecientes de fragmentación dificultan el comportamiento coordinado de los partidos en el Congreso, así como la gobernabilidad del presidente.

Para entender el triunfo de Petro vale la pena reconstruir brevemente su trayectoria electoral y política. En primer lugar, es importante mencionar que el presidente electo había sido candidato presidencial en dos ocasiones anteriores (2010 y 2018). Su crecimiento electoral fue constante. En 2010 obtuvo el 9,13 % de los votos en la primera vuelta electoral. En ese momento, no pasó a la segunda vuelta. En 2018 logró el segundo lugar en la primera ronda, con el 25,09 %, y en la segunda obtuvo 41,77 %. Fue derrotado por Iván Duque, del partido de derecha Centro Democrático (CD), quien obtuvo el 54,03 % de los votos. Entre contiendas presidenciales, Petro participó en las elecciones locales y fue elegido alcalde de Bogotá en 2011. También fue candidato a la Cámara de Representantes y al Senado de la República en diferentes ocasiones. Ocupó esos cargos en cinco períodos interrumpidos,¹ a lo largo de casi veinte años, desde 1991, cuando se inauguró la Constitución Política de ese año, que promovió la apertura del régimen político tras negociaciones de paz con grupos guerrilleros que entregaron armas y se desmovilizaron entre 1989 y 1990. El Movimiento 19 de Abril (M19), del que hacía parte Petro, fue uno de esos grupos. En 1990, ese movimiento se transformó en Alianza Democrática M-19 (AD-M19), y uno de sus líderes, Antonio Navarro Wolf, fue nombrado copresidente de la Asamblea Nacional Constituyente que diseñó la carta política que se firmó al año siguiente.

A lo largo de su trayectoria, Petro transitó por diferentes partidos políticos de izquierda.² Hasta el año de su elección como presidente de la República (2022), y con excepción de los años en los que fue alcalde de Bogotá (2011-2015), estuvo del lado opositor minoritario en el Congreso de la República. Desde allí denunció escándalos en los que demostró vínculos de miembros de la institución con paramilitares, y después, con la entonces guerrilla FARC-EP. Durante su alcaldía promovió políticas sociales enfocadas en mejorar indicadores de desigualdad y pobreza; esto lo hizo a través del diseño de políticas públicas encaminadas a lograr el aumento en el cubrimiento de servicios de salud y educación, y la recepción de subsidios por parte de los sectores más vulnerables de la población. Propuso una agenda progresista en temas relacionados con el acceso a derechos por parte de la población LGTBI, las mujeres y otros grupos vulnerables, y diseñó una política de salud pública para darle manejo al problema de la adicción a las drogas. A lo largo de su mandato, enfrentó diferentes conflictos que le restaron

1 Fue congresista en los siguientes períodos: 1991-1994, 1994-1998, 2002-2006, 2006-2010 y 2018-2021.

2 Entre ellos, Alianza Democrática M-19, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Progresista y Pacto Histórico.

atención al diseño e implementación de sus propuestas.³ Terminó su mandato con una popularidad del 32 % (El Espectador, 20.6.2022).

Durante la campaña presidencial de 2022, promovió una agenda alineada con las propuestas que tuvo durante la alcaldía, pero mucho más amplia. «El Gobierno del Cambio» fue como llamó al programa que difundió desde la campaña. En el primer año de gobierno, el presidente se enfocó en la idea de cambiar el modelo económico vigente por un modelo con mayor capacidad de recaudo para desarrollar programas sociales para los sectores menos favorecidos. Reformas al sistema de salud, al laboral y al pensional, que serían propuestas desde los ministerios correspondientes, deberían conducir a brindar mayor acceso a derechos por parte de poblaciones vulnerables. La lucha contra el cambio climático es otra de sus banderas, y la enfoca en la descarbonización de la economía o en la transición energética que reduzca la exploración y explotación de hidrocarburos. La Paz Total es una iniciativa central. En su concepción, se planteó como una apuesta para negociar con grupos armados de diferente naturaleza, como lo son las guerrillas todavía vigentes (por ejemplo, el Ejército de Liberación Nacional [ELN], disidencias de las FARC) y grupos criminales (por ejemplo, el Clan del Golfo) en diferentes regiones. Beneficios como rebajas de penas y no extradición se otorgarían a cambio de entrega de armas, información sobre rutas de narcotráfico, entrega de bienes y dinero producto de actividades ilícitas, entre otros. Con estas y otras propuestas, y una coalición mayoritaria que el presidente logró conformar, Petro inició su gobierno el 7 de agosto del mismo año.

Después de esta introducción, en la siguiente sección describiré brevemente el contexto económico, político y social que se presentó en la coyuntura preelectoral de 2022. En la tercera sección presentaré los resultados de las elecciones legislativas y presidenciales de 2022, a la luz de las reglas del juego electoral. En la parte final plantearé algunas reflexiones sobre el funcionamiento de la democracia representativa en Colombia, después de las elecciones que analizo en este trabajo.

2. Antecedentes a las elecciones: la crisis de legitimidad del gobierno de Iván Duque

La administración de Iván Duque (2018-2022) estuvo atravesada por varias crisis de gobernabilidad que obedecieron a diferentes factores. En primer lugar, los retos de implementar el Acuerdo de Paz de la Habana de 2016 terminaron por

3 En noviembre de 2013, la Procuraduría General de la Nación decidió destituir a Petro, quien estuvo por fuera hasta que fue restituido por orden de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

convertir este proceso en una fuente de polarización entre el público y las élites políticas (Matanock y García-Sánchez, 2020). Durante su gobierno, la implementación de los acuerdos de paz fue muy lenta, y en algunos momentos, el presidente se empeñó en retroceder en algunos de los avances que había logrado hacer su antecesor. A pesar de que una gran proporción de los miembros de la guerrilla de las FARC se desmovilizaron y transformaron en una fuerza política legal (en 2017), las dinámicas económicas de los mercados de drogas ilícitas no cambiaron (Muñoz y Pachón, 2021). A la fecha, existen más de 31 grupos de disidencias de las FARC que operan en regiones rebosantes de cultivos de hojas de coca donde, paradójicamente, las filas de estas estructuras siguen creciendo (Portafolio, 8.6.2019). Por su parte, dirigentes del partido político Comunes aseguran que varios de los miembros firmantes del acuerdo han regresado a la clandestinidad debido a las demoras en la ejecución del acuerdo, así como el asesinato de más de 139 excombatientes desmovilizados (Portafolio, 8.6.2019).

Por otro lado, la coyuntura política que rodeó al gobierno de Duque estuvo atravesada por una crisis de confianza en las Fuerzas Armadas, la imposibilidad del presidente de gobernar solo y la pandemia de covid-19. Con respecto al primer punto, una operación militar llevada a cabo por parte de las fuerzas militares dejó como resultado ocho menores de edad muertos. De los informes de inteligencia se desprende que los militares tenían conocimiento previo de la presencia de estos niños en el campamento bombardeado (Semana, 20.8.2020). En 2020, la confianza en las Fuerzas Armadas alcanzó su punto más bajo en los últimos quince años, con un porcentaje de 49,74; se destacaron ejecuciones extrajudiciales, investigaciones de abusos sexuales de menores de edad, alegaciones de corrupción y, en general, escándalos que terminaron por manchar la imagen del presidente como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (Muñoz y Pachón, 2021). En segundo lugar, las relaciones del presidente con el Congreso de la República fueron complejas, lo que afectó su gobernabilidad. En el inicio del gobierno, Duque declaró públicamente que no haría coalición política con partidos diferentes al del gobierno; ello implicaría el intercambio de prebendas, lo cual no estaba dispuesto a hacer. Esta postura y decisión condujo a una parálisis de su agenda. Los congresistas rechazaron sistemáticamente los proyectos de ley de iniciativa ejecutiva durante los primeros meses del gobierno. Después de este arranque, el presidente se vio en la necesidad de hacer las negociaciones necesarias para garantizar una coalición que le permitiera tener gobernabilidad. Por último, la pandemia de covid-19 tuvo impacto negativo en el mercado laboral; generó la caída en las importaciones y exportaciones, y esto, sumado a otros efectos, afectó las proyecciones de crecimiento del país (Consejo Privado de Competitividad, 2022).

Aunado a esto, los años 2019, 2020 y 2021 estuvieron marcados por intensas movilizaciones populares en contra del gobierno, como manifestación de un profundo descontento con la situación económica y social. La huelga, que estuvo originalmente convocada por centrales obreras, se convirtió en un símbolo de inconformismo con las políticas del presidente, y miles de personas se volcaron a las calles durante varios días. El comercio se vio paralizado en más del 50 % durante las múltiples jornadas de «paro» (BBC, 20.11.2019). El saldo de las intensas y en ocasiones violentas protestas dejó en 2021 a más de 40 personas muertas y 3.000 heridos (Suárez, 2022). Adicionalmente, las pérdidas económicas y los daños a la infraestructura de las diferentes ciudades fueron sustanciales y generaron presión alcista en los precios, lo que complicó aún más el panorama económico tras la pandemia (Corficolombiana, 2021).

Esta coyuntura de baja legitimidad del presidente Duque, sumada a los problemas en el manejo de las políticas públicas y movilizaciones populares, se vio agudizada por un partido de gobierno debilitado y dividido en facciones. El Centro Democrático (CD), creado y liderado por el expresidente Álvaro Uribe, se escindió en su interior. Uribe renunció a su curul como senador, tras la apertura de una investigación judicial en su contra. En esta coyuntura, y con una aprobación del 22 % del presidente Duque (Portafolio, 14.7.2022), se desarrollaron las elecciones nacionales de 2022, en las que los partidos y actores que tradicionalmente habían estado en la oposición ganaron la presidencia y ocuparon una porción significativa de poder político en el Congreso de la República. A continuación se describen las reglas electorales y se presentan los resultados de las contiendas.

3. Las reglas del juego electoral y la contienda

Antes de presentar los resultados de las elecciones legislativas y presidenciales, vale la pena recordar las reglas del sistema electoral que operan en el país. Posteriormente, se ofrecerá información sobre cómo quedó la configuración partidista en el Congreso de la República y los votos obtenidos por los diferentes (pre)candidatos presidenciales.

3.1. Elecciones legislativas

Las elecciones legislativas de 2022 se llevaron a cabo el domingo 13 de marzo. En ellas se eligieron 108 senadores y 187 representantes a la cámara. En la tabla 1 se sintetizan las reglas del juego electoral en 2022.

Tabla 1. Reglas del juego electoral. Elecciones legislativas, 2022

	Senado	Cámara de Representantes
Fórmula electoral	Representación proporcional	
Cantidad de distritos electorales	1 distrito nacional en el que se eligen 100 senadores; 1 distrito especial en el que se eligen 2 senadores de comunidades indígenas; 5 curules corresponden al Partido Comunes (excombatientes de las FARC); 1 escaño corresponde al candidato presidencial perdedor en la segunda vuelta.	33 distritos regionales plurinominales de variado tamaño eligen 161 representantes; 1 distrito especial elige 1 curul que representa a poblaciones indígenas; 1 distrito especial elige 2 curules que representan poblaciones afrocolombianas; 1 distrito especial elige a un colombiano en el exterior; 5 curules corresponden al Partido Comunes (excombatientes de las FARC); 1 escaño corresponde a la candidata vicepresidencial perdedora en la segunda vuelta; 16 curules corresponden a representantes de las víctimas del conflicto armado que se eligen en dieciséis territorios diferentes.
Umbral	3 % de los votos válidos (aplica para el distrito nacional)	50 % del cociente electoral (aplica para los 33 distritos plurinominales)
Fórmula de repartición de escaños	Cifra repartidora (aplica para el distrito único de Senado y para los 33 distritos plurinominales de Cámara)	
Listas	Cerradas o con voto preferente. Los partidos tienen la potestad de decidir cuál tipo de lista presenta en cada distrito. En cada circunscripción, presenta una sola lista. Cada lista debe incluir al menos el 30 % de uno de dos géneros.	
Votos	Un solo voto por votante. En las listas con voto preferente, el votante puede decidir votar por el partido político.	
Agregación de votos	Todos los votos válidos por candidatos preferentes, o por el partido, se agregan al nivel del partido (o lista).	
Cuotas	Todas las listas que se presenten a las elecciones deben incluir al menos el 30 % de un género.	

Fuente: elaboración propia.

Como se mencionó, el sistema de partidos en Colombia es multipartidista, y en las elecciones que acá se analizan, el NEP calculado a partir de los votos fue de 8,74, y de las sillas, de 8,06. En el Senado, la cantidad absoluta de organizaciones fue menor que en la Cámara de Representantes (11 *vis a vis* 28). Esos números incluyen partidos políticos, coaliciones y movimientos políticos, pero no tienen en cuenta las organizaciones de la sociedad civil, que participaron ese año para elegir, por primera vez, 16 representantes de víctimas del conflicto (por ejemplo, Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz [CITREP]). La circunscripción única y nacional del Senado incentiva la competencia de listas a través del territorio nacional (nivel nacional),⁴ mientras que los distritos departamentales de la Cámara de Representantes incentiva que, adicionalmente, partidos regionales participen en la elección. Es por esto que en la cámara baja existen más partidos; algunos de ellos, de carácter regional.

Con respecto a elecciones anteriores, tanto el NEP como el número absoluto de partidos crecieron. El incremento se explica, en parte, por la recuperación de la personería jurídica que algunos partidos políticos lograron tras el Acuerdo Final de Paz que se firmó en 2016 entre el gobierno y las extintas FARC-EP. Dicho acuerdo estableció que partidos que habían sufrido su declive electoral y desaparición jurídica como resultado de la violencia política podían renacer. La Unión Patriótica (UP), el Nuevo Liberalismo (NL) y el Movimiento de Salvación Nacional (MSN), entre otros, se beneficiaron de dicha medida y participaron en las últimas elecciones. El crecimiento sostenido del NEP también se debe a la creación de partidos o coaliciones; algunos de ellos, con un peso relativo significativo cada año electoral. Por ejemplo, en 2014 se creó el partido de derecha Centro Democrático (CD); en ese momento, obtuvo el 15,2 % del poder en las elecciones legislativas, que aumentó un poco en 2018 (19 %). Ese año, Comunes, el partido que surgió del desmovilizado grupo guerrillero FARC-EP, ocupó por primera vez 10 curules que le garantizó el Acuerdo de Paz durante dos períodos consecutivos. En 2022 se conformó Pacto Histórico (PH), una coalición de pequeños partidos de izquierda que apoyó la candidatura de Petro y que en el Congreso de la República logró el 16,6 % de la representación política. La consolidación de esa lista en un partido político dependerá de la capacidad que tengan los diferentes integrantes de ponerse de acuerdo en la definición de su estructura, así como en los mecanismos para seleccionar candidatos para los diferentes cargos de elección popular. En el momento de escribir este artículo, Pacto Histórico solo había presentado 2 listas para las asambleas departamentales (AD), 8 para concejos municipales (CM) y 3 para juntas administradoras locales (JAL). En contraste, los partidos con personería jurídica que integraron la lista en las elecciones legislativas se apartaron

4 A pesar de esto, la mayoría de los senadores concentran más del 50 % de sus votos en un solo departamento o municipio (vé. Wills Otero, Hoyos y Gutiérrez Ruiz, 2018).

y conformaron listas propias. En total, presentaron 42 para AD; 1741 para CM y 669 para JAL (Rodríguez Pico, 2023). Estos datos revelan fracturas internas al interior de Pacto Histórico y sugieren dificultades para su consolidación como una organización cohesionada y coherente.

La fragmentación creciente del sistema de partidos, que en principio dificultaría la gobernabilidad del presidente de la República, se contrarresta a través de dos leyes que operan en el país: la «Ley de Bancadas» (ley 974 de 2005) y la ley 1909 de 2018 o «Estatuto de la Oposición». La primera tiene como propósito promover la actuación política de los partidos políticos de manera cohesionada, disciplinada y coherente, con una agenda programática. La segunda busca garantizar derechos y deberes a todos los partidos y, especialmente, a los de oposición; además, exige a todos los partidos que obtengan poder político en el nivel nacional, departamental, distrital y municipal declararse en alguno de los tres grupos en torno a los que se organizan las dinámicas de poder: 1) coalición de gobierno, 2) oposición y 3) independientes. Tal declaración tiene implicaciones sobre los derechos y deberes que adquieren las organizaciones, así como sobre su comportamiento político. Esta ley es resultado de las disposiciones incluidas en el punto 2 del Acuerdo Final de Paz, relacionado con la participación política del nuevo partido que se formaría tras la entrega de las armas de FARC-EP. Después de las elecciones de 2022, los partidos que obtuvieron escaños en el Congreso de la República se declararon en alguno de estos grupos, y durante los primeros meses del Gobierno, Petro garantizó mayorías tanto en el Senado (72,9 %) como en la Cámara de Representantes (77,2 %). Logró sacar adelante reformas estructurales en el primer semestre de gobierno. Después de eso, la coalición se fragmentó, y algunos de los partidos políticos que la integraron en un principio se declararon como independientes en mayo de 2023.⁵ En la tabla 2 se presentan los resultados electorales por partidos en cada una de las cámaras para el período 2022-2026. Se agrega información sobre el tipo de listas con los que participaron los diferentes partidos, movimientos y coaliciones —cerradas (C), o con voto preferente (VP)—, así como el grupo en el que al inicio del gobierno se ubicó cada lista, a la luz del Estatuto de la Oposición: Coalición (coal.); independientes (indep.), u oposición (opos.).

5 El Partido Conservador (PC) se definió independiente después de que en mayo de 2023 el presidente Petro confirmara la renuncia de los ministros pertenecientes a los partidos tradicionales. Entre ellos, salió el ministro de transporte.

Tabla 2. Configuración partidista en el Congreso de la República, 2022-2026.

Partidos político o lista	Senado, curules (%)	Lista	Cámara, curules (%)	Lista	Congreso (%)	Estatuto Oposición (2022)
Partido Conservador	15 (14,02)	VP	26 (13,83)	VP	13,9	Coal.
Partido Liberal	14 (13,08)	VP	32 (17,02)	VP	15,6	Coal.
Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza	13 (12,15)	VP	3 (1,6)	VP	4,4	Coal.
Centro Democrático	13 (12,15)	VP	15 (7,98)	VP	9,5	Opos.
Cambio Radical	11 (10,28)	VP	17 (9,04)	VP	9,5	Indep.
Partido de la U	10 (9,35)	VP	15 (7,98)	VP	8,5	Coal.
Comunes	5 (4,67)	C	5 (2,7)	C	3,4	Coal.
MAIS	1 (0,93)	VP	0,5	VP	0,7	Indep.
Pacto Histórico	20 (18,69)	C	29 (15,43)	C	16,6	Coal.
Coalición MIRA-Colombia Justa Libres	4 (3,74)	VP	1 (0,53)	VP	1,7	Indep.
Movimiento Alternativo Indígena y Social (AICO)	1 (0,93)	VP	N/A	VP	0,3	Coal.
Alianza Verde	N/A	N/A	11 (5,85)	VP	3,7	Coal.
Liga de Gobernantes Anticorrupción	N/A	N/A	3 (1,6)	C	1,0	Opos.
Alternativos (AV-PDA)	N/A	N/A	2 (1,06)	VP	0,7	Coal.
Coalición Centro Esperanza	N/A	N/A	3 (1,6)	VP	1,0	Coal.
Gente en Movimiento	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Coal.

Partidos político o lista	Senado, curules (%)	Lista	Cámara, curules (%)	Lista	Congreso (%)	Estatuto Oposición (2022)
Fuerza Ciudadana La Fuerza del Cambio Magdalena	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Coal.
Coalición Cambio Radical – Colombia Justa Libres	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Indep.
Coalición Partido Liberal – Colombia Justa Libres	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	S/I
Coalición Partido Conservador – Partido de la U	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Coal.
Coalición Partido Conservador – CD	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	S/I
Coalición Cambio Radical – MIRA	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Indep.
Coalición Juntos por Caldas	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Coal.
Partido Colombia Renaciente	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Coal.
Nuevo Liberalismo	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Indep.
Coalición Partido de la U – Colombia Justa Libres	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	S/I
Consejo Comunitario de Comunidades Negras Palenque	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Coal.
Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	N/A	N/A	1 (0,53)	VP	0,3	Opos.
Curules de Paz	N/A	N/A	16 (8,0)	N/A	5,1	Coal.
TOTAL	100		100		100	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil; MOE, 2022b.

Dentro de la composición del Congreso de la República se destaca la elección de la más alta proporción de mujeres en la historia de la institución. El porcentaje aumentó 9,44 % con respecto a 2018 y alcanzó el 29,15 % (86 mujeres y 209

hombres). En el Senado, el porcentaje fue del 29,63 %, y en la Cámara de Representantes, del 28,88 % (Sisma Mujer, 2022). Este resultado se explica, parcialmente, por la decisión que tomó Pacto Histórico de presentar listas cerradas, con alternancia entre hombres y mujeres. Como lo muestra la tabla, esta lista eligió 49 congresistas en total, de los cuales 24 fueron mujeres. Adicionalmente, la ley de cuotas, que se aprobó en 2011 y que exige la inclusión de al menos el 30 % de uno de los dos géneros —masculino y femenino—, ha promovido, aunque lentamente y con muchas dificultades, la participación de las mujeres.

Con excepción de la lista de Pacto Histórico, Comunes y la Liga de Gobernantes Anticorrupción, que fueron cerradas, todos los demás partidos, movimientos y coaliciones presentaron a sus candidatos en listas con voto preferente, es decir, dieron a los votantes la opción de elegir dentro de las listas a sus candidatos de preferencia. Como otros estudios lo han mostrado (Hoskin y García, 2006; Rodríguez Raga y Botero, 2006), esta estrategia produce competencia al interior de las organizaciones, incentiva el personalismo y dificulta la cohesión partidista. A pesar de esto, y de la posibilidad existente para cerrar las listas y aumentar el protagonismo a los partidos, el voto preferente es la estrategia dominante. Después de la reforma política de 2003, en la que se crearon las dos posibilidades de lista, se han hecho esfuerzos infructuosos por eliminar el voto preferente. El objetivo que se ha planteado en los intentos de reformas gira en torno a la necesidad de fortalecer, cohesionar y disciplinar los partidos. No obstante, sin reformas paralelas que exijan procesos de democracia interna para la composición de las listas, el personalismo no cedería.

La renovación, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado de la República, entendida como la llegada de nuevas personas, fue del 62 %. Adicionalmente, el promedio de edad se redujo. El 5,5 % de los escaños nuevos fue ocupado por representantes de las víctimas del conflicto armado (CITREP), que por primera vez llegaron al Congreso de la República, elegidos a través de organizaciones de la sociedad civil. Muchos de los nuevos congresistas fueron activistas sin experiencia política y jóvenes *influencers* que fueron muy exitosos en sus campañas (Gutiérrez Núñez, 2022). También fueron elegidos por primera vez congresistas provenientes de familias o casas políticas con trayectoria electoral.

En síntesis, el Congreso elegido en 2022, en comparación con el anterior (2018-2022), se caracteriza por ser más grande en número de curules y tener más mujeres; tener un número efectivo de partidos mayor, así como más alta volatilidad electoral; tener el más alto número de curules ocupadas por partidos de izquierda en la historia política del país, y tener a esos partidos de izquierda en la coalición del gobierno —también por primera vez en la historia— y no en la oposición. En la siguiente sección se presentan los resultados de las elecciones presidenciales.

3.2. Elecciones presidenciales

En Colombia, el presidente de la República se elige por mayoría absoluta. En caso de no lograr más del 50 % de los votos en la primera vuelta, que tiene lugar el último domingo de mayo y cada cuatro años, se lleva a cabo una segunda vuelta electoral, tres semanas después, con los dos candidatos que hayan obtenido la mayor proporción de votos en la primera vuelta. En 2022, la primera vuelta fue el 29 de mayo, y el 19 de junio, la segunda. La definición de tres de los ocho candidatos que compitieron en la primera vuelta se hizo el mismo día de las elecciones (13 de marzo), a través de consultas populares e interpartidistas que se conocieron popularmente como «consultas de la izquierda, del centro y de la derecha». A continuación se presentan los resultados.

Quince precandidatos compitieron en estas consultas. Los resultados fueron los que se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Precandidatos de las consultas populares interpartidistas, 2022.

	Precandidato	Partido político	Votos	Porcentaje
Consulta de la Izquierda				
1	<i>Gustavo Petro</i>	<i>Colombia Humana / UP</i>	4.495.831	77,3
2	Francia Márquez	Polo Democrático Alternativo	785.215	13,5
3	Camilo Romero	Verdes por el Cambio	227.218	3,9
4	Arelis Uriana	MAIS	54.770	0,9
5	Alfredo Saade	Alianza Democrática Amplia	21.724	0,4
Consulta del Centro				
1	<i>Sergio Fajardo</i>	<i>ASI</i>	723.475	31,6
2	Juan Manuel Galán	Nuevo Liberalismo	487.019	21,3
3	Carlos Amaya	Somos Verde Esperanza	451.223	19,7
4	Alejandro Gaviria	Colombia Tiene Futuro	336.504	14,7
5	Jorge E. Robledo	Dignidad	161.244	7
Consulta de la Derecha				
1	<i>Federico Gutiérrez</i>	<i>Creemos Colombia</i>	2.161.686	52,1
2	Alex Char	País de Oportunidades	707.007	17,1
3	David Barguil	Partido Conservador	629.510	15,2
4	Aydé Lizarazo	MIRA	259.771	6,3
5	Enrique Peñalosa	Partido de la U	231.668	5,2

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil; MOE, 2022a.

Después de las consultas, la campaña siguió con cinco candidatos que se sumaron a los tres que ganaron esa contienda. El candidato de izquierda, Gustavo Petro, definió a Francia Márquez como su fórmula vicepresidencial. Sergio Fajardo y Federico Gutiérrez, por su parte, no escogieron a ninguno de los otros precandidatos como sus fórmulas. La competencia por la primera vuelta empezó en marzo. Los candidatos que inicialmente se vislumbraron con más opciones para pasar a la segunda vuelta fueron Petro y Gutiérrez; los dos acumulaban experiencia política, contaban con una estructura organizacional y recursos para hacer una campaña a nivel nacional, y cada uno representaba uno de los dos polos ideológicos. A pesar de esto, un tercer candidato, que se declaró como *outsider* político y cuyo discurso se enfocó en el combate a la corrupción, Rodolfo Hernández, creció de manera sostenida y rápida, y el 29 de mayo logró ocupar el segundo lugar en la competencia y pasar a la segunda vuelta electoral. La campaña de Hernández se caracterizó por su bajo costo, por el uso masivo de redes sociales —Facebook, Tik Tok, Whatsapp— y por un discurso anti-*establishment* que cautivó a una gran cantidad de votantes. En la tabla 4 se presentan los resultados de la primera vuelta.

Tabla 4. Resultados elecciones presidenciales, primera vuelta (29.5.2022)

	Candidato	Partido o movimiento	Votos	Porcentaje
1	Gustavo Petro	Pacto Histórico	8.541.617	40,34
2	Rodolfo Hernández	Liga de Gobernantes Anticorrupción	5.965.335	28,17
3	Federico Gutiérrez	Equipo por Colombia	5.069.448	23,94
4	Sergio Fajardo	Coalición Centro Esperanza	885.268	4,18
5	John Milton Rodríguez	Colombia Justa Libres	271.372	1,28
6	Enrique Gómez Martínez	Movimiento de Salvación Nacional	48.685	0,23
7	Íngrid Betancourt	Verde Oxígeno	14.161	0,07
8	Luis Pérez	Colombia Piensa en Grande	11.507	0,05

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil; MOE, 2022a.

La segunda vuelta se desarrolló el 19 de junio. Los resultados se ven en la tabla 5. Gustavo Petro y su fórmula Francia Márquez, de la lista Pacto Histórico, fueron elegidos para ocupar la presidencia y vicepresidencia del país por cuatro años, a partir del 7 de agosto de 2022. La derrota de Rodolfo Hernández se explica, en parte, por la ausencia de una estructura organizacional con capacidad

para coordinar la campaña (Piñeiro, Rosenblatt y Wills Otero, s/f.). Como se mencionó en la introducción, el «Gobierno del Cambio» es el primer gobierno de ideología de izquierda que llegó a la primera magistratura del país. Como se vio en la subsección anterior, a pesar de que Pacto Histórico solo logró obtener el 16,6 % del Poder Legislativo en el Congreso de la República, Petro fue capaz de consolidar una coalición mayoritaria que le garantizó gobernabilidad durante su primer semestre en el poder.

Tabla 5. Resultados elecciones presidenciales, segunda vuelta (19.6.2022)

	Candidato	Vicepresidente	Partido o movimiento	Votos	Porcentaje
1	Gustavo Petro	Francia Márquez	Pacto Histórico	11.291.986	50,44
2	Rodolfo Hernández	Marelén Castillo	Liga de Gobernantes Anticorrupción	10.604.337	47,31

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil; MOE, 2022a.

4. Conclusiones

Los resultados de las elecciones nacionales en Colombia en el año 2022 marcaron un hito en la historia política del país: por primera vez fue elegido un presidente con ideología de izquierda y un Congreso con una porción significativa de partidos también de izquierda. A pesar de no ser mayoritaria esa porción, el presidente electo logró conformar una coalición de gobierno mayoritaria en su primer semestre de mandato. Durante treinta años —desde 1990—, Petro acumuló una trayectoria política y electoral en la oposición legal, y previamente, en las décadas de 1970 y 1980, había combatido al Estado desde la insurgencia. En 2022 pasó a dirigir el país, y los partidos que hasta ese momento habían ocupado gobiernos consecutivos se convirtieron en oposición (por ejemplo, Centro Democrático) o, en un inicio, decidieron ser parte de la coalición gobernante (por ejemplo, Partido Liberal y Partido Conservador). La alternancia política y transición pacífica de un gobierno de derecha a uno de izquierda es síntoma de una democracia que ha madurado y que se ha vuelto más incluyente. Otras dos muestras de esto es que desde 2018, diez curules del Congreso son ocupadas por Comunes, el partido que se creó tras la desmovilización de la que fue la guerrilla más longeva del mundo, las FARC-EP. Por otro lado, en 2022, dieciséis curules fueron creadas para que representantes de los más de nueve millones de víctimas del conflicto en el que ese grupo guerrillero fue protagonista —entre otros— puedan gestionar iniciativas para lograr su reparación (Comisión de la

Verdad, 2022). También hay escaños para representantes de las comunidades afro e indígenas, y en 2022 se logró una representación histórica para las mujeres. El Congreso es, sin duda, plural.

A pesar de lo anterior, el sistema político colombiano enfrenta grandes desafíos que le restan estabilidad: la creciente fragmentación del sistema de partidos y de los partidos que lo componen; la personalización profunda de la política; los altos niveles de clientelismo, entre otras, generan incertidumbre. El comportamiento o desempeño de los actores políticos no se deduce necesariamente del partido o movimiento político al que pertenecen, o de las reglas formales existentes. Una muestra de esto se vio en mayo de 2023, cuando el presidente Petro pidió la renuncia protocolaria de todo su gabinete ministerial y, posteriormente, confirmó el retiro de ministros pertenecientes a los partidos tradicionales, que hacían parte de la coalición. Una consecuencia fue la ruptura de la coalición del gobierno en el Congreso y, con ello, la reducción en los niveles de gobernabilidad. En este escenario, la pregunta que surge en el momento de escribir este artículo es en qué medida el «Gobierno del Cambio» logrará esos cambios prometidos en campaña. Aunque algunas reformas las logró sacar adelante en sus primeros meses de gobierno, la probabilidad de avanzar en la agenda disminuirá en la medida en que aumente la fragmentación de la coalición. En cuatrienios anteriores, los presidentes también se han enfrentado a sistemas multipartidistas y atomizados en el Congreso de la República. Los niveles variados de gobernabilidad que han tenido han dependido, en parte, de su capacidad para llegar a acuerdos con los diferentes partidos políticos. Así, la probabilidad de que el primer gobierno de izquierda logre sacar adelante su agenda programática estará mediada por el comportamiento más o menos cohesionado de los partidos y por la coherencia en sus decisiones a la luz del Estatuto de la Oposición.

Referencias

- BBC (22.11.2019). «Paro nacional en Colombia: 3 factores inéditos que hicieron del 21 de noviembre un día histórico». Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50520302>>.
- COMISIÓN DE LA VERDAD (2022). «Hay futuro si hay verdad». Informe Final. Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Bogotá, Colombia: Sistema Integral para la Paz.
- CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD (2022). *Informe Nacional de Competitividad 2020-2021*. Recurso en línea. Recuperado de: <<https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2020-2021/>>.

- CORFICOLOMBIANA (18.5.2021). «Efectos inflacionarios del Paro». Recurso en línea. Recuperado de: <https://investigaciones.corficolombiana.com/macroeconomia-y-mercados/informe-semanal/efectos-inflacionarios-del-paro/informe_778220>.
- EL ESPECTADOR (20.6.2022). «¿Cómo le fue a Gustavo Petro en la alcaldía de Bogotá?». Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.elespectador.com/bogota/como-le-fue-a-gustavo-petro-en-la-alcaldia-de-bogota/>>.
- GALLAGHER, P. (2022). «Election indices». Voter Turnout Database. IDEA. Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout-database>>.
- GUTIÉRREZ NÚÑEZ, A. (2022). *De los más de 200 congresistas que se posesionarán en el Congreso, 181 son nuevos*. Bogotá, Colombia: Asuntos Legales. Recuperado de: <<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/de-los-mas-de-274-congresistas-que-se-posesionaran-en-el-congreso-181-son-nuevos-3407436>>.
- HOSKIN, G., y GARCÍA, M. (2006). *La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- LAPOP (2021). «El pulso de la democracia». Vanderbilt.edu. Recurso en línea. Recuperado de: <http://vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf>.
- MOE (2022a). «Resultados electorales presidenciales de 2022». Observatorio Político Electoral de la Democracia. Bogotá, Colombia: MOE (Misión de Observación Electoral). Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/11/DIGITAL-Resultados-Presidenciales-2022.pdf>>.
- (2022b). «Resultados electorales Congreso 2022». Observatorio Político Electoral de la Democracia. Bogotá, Colombia: MOE (Misión de Observación Electoral). Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/11/2022.11.09-LIBRO-RESULTADOS-ELECTORALES-CONGRESO-2022.pdf>>.
- MUÑOZ, M., y PACHÓN, M. (2021). Covid in Colombia: A Crisis of Governability and Response. *Revista de Ciencia Política*, 41 (2), 291-320.
- PIÑEIRO, R.; ROSENBLATT, F., y WILLS OTERO, L. (s/f.). «Building from scratch? The limited capacity of technology to build support for candidates who lack organizational structure. The case of Hernández in Colombia».
- PORTAFOLIO (8.6.2019). «Aumenta el número de exguerrilleros que vuelve a la clandestinidad». Portafolio.co. Recurso en línea. Recuperado de: <<https://>>

- www.portafolio.co/economia/gobierno/crece-el-numero-de-exguerrilleros-que-vuelve-a-la-clandestinidad-530408>
- (14.7.2022). «Petro con 64 % de imagen favorable; Duque con 27 % de aprobación». Portafolio.co. Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/invamer-petro-con-64-de-imagen-favorable-duque-con-27-de-aprobacion-568174>>.
- RODRÍGUEZ PICO, C. L. (2023). ¿Qué pasó con las listas del Pacto Histórico? *Razón Pública*. Recuperado de: <<https://razonpublica.com/paso-las-listas-del-pacto-historico/>>.
- RODRÍGUEZ RAGA, J. C., y BOTERO, F. (2006). Ordenando el caos: elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 26 (1), 138-151.
- SEMANA (20.8.2020). Denuncian que militares sabían de menores en campamento bombardeado. *Revista Semana*. Recuperado de: <<https://www.semana.com/semana-tv/semana-en-vivo/articulo/denuncia-militares-sabian-de-menores-en-campamento-bombardeado--noticias-hoy/695479/>>.
- SISMA MUJER (2022). «Instalación del Congreso de la República 2022- 2026. Las mujeres representarán el 29,15 % del Congreso colombiano». Recurso en línea. Recuperado de: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/07/Comunicado-Mujeres-en-el-Congreso-F.pdf?fbclid=IwAR3gcVZuE6en-HynZxRR_Ym5k4b-2PYegmliitJM0xBB-_hcO1KeDO-HmdlM>.
- SUÁREZ, A. (2022). «A un año de las protestas, Colombia no resuelve las muertes». *Los Angeles Times*. Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-04-28/a-un-ano-de-las-protestas-colombia-no-resuelve-las-muertes>>.
- UNIVERSIDAD DEL BOSQUE (28.3.2020). «¿Cómo afecta la crisis del covid-19 a la economíacolombiana?». Edu.co. Recurso en línea. Recuperado de: <<https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/como-afecta-la-tesis-del-covid-19-la-economia-colombiana>>.
- WILLS OTERO, L.; HOYOS, C. A., y GUTIÉRREZ RUIZ, M. (2018). Las elecciones de senadores en el 2014: estrategias electorales y representación política. En *Polarización y posconflicto. Las elecciones nacionales y locales en Colombia, 2014-2017* (pp. 29-54). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

La autora es la única responsable del artículo.